



## **Banco de la República incrementa 25 puntos básicos la tasa de interés de intervención.**

La Junta Directiva del Banco de la República en su sesión de hoy decidió incrementar la tasa de interés de intervención en 25 pb y la situó en 6%. En esta decisión, la Junta tomó en consideración principalmente los siguientes aspectos:

- En diciembre la inflación anual al consumidor se situó en 6,77% y el promedio de las cuatro medidas de inflación básica en 5,43%. Las medidas de expectativas de inflación se mantienen elevadas: la de los analistas a uno y dos años se sitúan en 4,5% y 3,7%, respectivamente, y las que se derivan de los papeles de deuda pública a 2,3 y 5 años superan el 4,5%.
- El aumento de la inflación en 2015 se explica principalmente por la transmisión parcial de la depreciación nominal a los precios al consumidor y por el fuerte incremento en los precios de los alimentos. La magnitud de la devaluación del peso y la fortaleza del fenómeno de El Niño harán lenta la convergencia de la inflación a la meta, tanto por su impacto directo sobre los precios y las expectativas de inflación, como por la posible activación de mecanismos de indexación.
- Las últimas cifras de actividad económica sugieren que el crecimiento del producto en el cuarto trimestre de 2015 habría sido similar al registrado en el tercero. El dinamismo del consumo y la inversión habría sido menor, pero las exportaciones netas habrían tenido un aporte positivo al crecimiento. Para todo 2015 se proyecta un crecimiento de 3% como cifra más probable, contenida en un rango entre 2,8% y 3,2%.
- El equipo técnico del Banco proyecta un crecimiento del producto en 2016 en un rango entre 1,5% y 3,2%, con 2,7% como el resultado más probable. Esta cifra refleja una demanda interna que se seguiría ajustando al menor ingreso nacional. El mayor nivel observado de la tasa de cambio sería un estímulo para la producción de bienes y servicios exportables e induciría la sustitución de bienes importados por producción local. Lo anterior es coherente con la reducción proyectada del déficit de cuenta corriente de niveles cercanos a USD 19 mil millones en 2015 a USD 16 mil millones en 2016.
- El crecimiento promedio de los principales socios comerciales del país sigue débil. Se espera que la economía de Estados Unidos en 2016 se expanda a un ritmo similar al de 2015, impulsado por la demanda interna. La zona del euro continuaría con una lenta recuperación. China crecería menos, mientras que la actividad económica de los principales países de América Latina mantendría crecimientos bajos o contracciones del producto. Con ello, es factible que en el



presente año la demanda externa de productos colombianos crezca más que en 2015, pero a un ritmo menor que el proyectado un trimestre atrás.

- En los Estados Unidos es probable que se den aumentos adicionales y graduales en la tasa de interés de referencia de la FED. El precio del petróleo volvió a descender y se situó en niveles inferiores a lo proyectado para 2016. Esta caída implica un deterioro adicional de los términos de intercambio, del ingreso nacional del país. En este entorno y con el inicio de un endurecimiento monetario en los Estados Unidos, la prima de riesgo país volvió a subir y el peso siguió depreciándose frente al dólar.

En síntesis, incrementos mayores que los esperados en los precios de los alimentos y aumentos adicionales de la tasa de cambio relacionados en buena parte con la caída del precio del petróleo, siguen ejerciendo presiones sobre la inflación. Al mismo tiempo, las expectativas de inflación se mantienen altas y el riesgo de una desaceleración de la demanda interna en exceso de la compatible con la caída del ingreso nacional continúa siendo moderado. Con el fin de asegurar la convergencia de la inflación hacia el rango meta en 2017, la Junta Directiva decidió continuar con la senda de incrementos de 25 pb de la tasa de interés de referencia.

La Junta reitera su compromiso con la meta de inflación y mantiene un cuidadoso monitoreo del comportamiento y proyecciones de la actividad económica e inflación en el país, de los mercados de activos y de la situación internacional.

Bogotá, 29 de enero de 2016